



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS
Y PERITOS AGRÍCOLAS DE ARAGÓN

¡CURSO FINALIZADO!

SEMINARIO: EL ARBITRAJE EN LA RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

ANTECEDENTES

La eternización de pleitos en los juzgados, que supone unos costes económicos grandes para los litigantes, puede tener otro modo de resolución, sin recurrir a la vía judicial. Esto es el **arbitraje**.

El arbitraje, cuyo objetivo no es sustituir a la justicia ordinaria, puede ser una solución alternativa que dé una solución rápida y eficaz a un caso concreto de carácter técnico.

Esta fórmula, que todavía no es muy utilizada en nuestro país, se utiliza sobre todo en contratos tipo de compraventa con terceros países, pero puede ser muy útil en aquellos conflictos derivados de deslindes, arrendamientos de tierras, cuestiones ambientales, etc...

En cuestiones agrarias de arbitraje, Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas, tienen plena competencia para intervenir como árbitros de equidad, una figura equiparable a la del juez, cuya función es escuchar a las partes en litigio y emitir un laudo, siempre en base a criterios técnicos.

OBJETIVOS

En la jornada se explicarán las ventajas que puede aportar el arbitraje a la resolución de conflictos, las formas de actuación y las posibilidades de aplicación.

DIRIGIDO A

Aquellos profesionales y técnicos del sector que quieran iniciarse en las técnicas de mediación y arbitraje.

Se reserva un número limitado de plazas a estudiantes de ingeniería de últimos cursos.

REALIZACIÓN DEL CURSO

Profesorado: **María Pilar Hernández Blasco**. Asociación Camyn (Centro Aragonés de Mediación y Negociación).

Lugar: Sede de la Fundación en Calle Valenzuela nº 5, 4º. Zaragoza.

Fecha y hora: 21 de octubre de 17 a 19 h

Duración: 2 horas.

Modalidad: Presencial y on-line mediante videoconferencia, a elegir una de las dos.

Precios: Gratuito previa inscripción